



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 23 de Abril del 2024.-

Dictamen N° 15/2024

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" con ID N° 446924.

La Responsable de UOC, en atención a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, que dispone que su art. 2° PUBLICACIÓN DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: " ... Los Organismos, Entidades Descentralizada, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítem o sub ítems o que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia....(sic)...", así como en cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el art. 42 la Ley N° 7.021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 8923/23, informo que metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales para la Convocatoria de Llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 15/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" con ID N° 446924. -----

Que, el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.
3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: -

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. -----
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, -----
3. **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**


Lic. Roque Germán Cácer.
Coordinador de UOC



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

4. **Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. -----

• *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia(sic)..."*-----

Que, conforme al Anexo de la Resolución ut supra mencionada, esta UOC cuenta con presupuesto proveído por los oferentes **NUCLEAR SRL y GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**, además de precio adjudicado por la Municipalidad y por otras instituciones. -----

En tales condiciones, esta UOC emite el dictamen de precio referencial realizando conforme a lo establecido en los Precios **adjudicados por la Municipalidad y por otras instituciones y los Precios de los potenciales oferentes**. Los costes obtenidos se toman como referencia para posteriormente utilizar la combinación de las opciones previstas para obtener el **PRECIO PROMEDIO**, cual será utilizada como precio referencial del presente llamado: -----

Item	Descripción del Bien	Contrato N° 20/23 id 429127	NUCLEAR SRL	GCE Grupo Comercial Empresarial	Precio Referencial (Promedio)
1	Cubierta radial todo terreno para camioneta Mahindra, medida 245/75/R16, de 6 telas o superior, rango de carga 95 o superior, rango de velocidad T o superior.	1.125.000 ITEM 01	1.350.000	1.250.000	1.241.667
2	Cubierta radial todo terreno para camioneta Canter, medida 215/75/R17,5, de 6 telas o superior, rango de carga 85 o superior, rango de velocidad T o superior.	1.215.000 ITEM 02	1.100.000	1.150.000	1.155.000
3	Cubierta radial todo terreno para camioneta Canter grúa, medida 235/65/R16, de 6 telas o superior, rango de carga 110 o superior, rango de velocidad T o superior (Delantera).	1.030.000 ITEM 03	1.100.000	1.150.000	1.093.333
1	Cubierta radial todo terreno para carga 195/75/R16 Mitsubishi Canter Grúa (Trasera)	1.130.000 ITEM 04	1.200.000	1.150.000	1.160.000
5	Cubierta radial todo terreno para Mercedes 1524 grúa, medida 285/70/19,5 de 6 telas o superior, rango de carga 110 o superior, rango de velocidad T o superior.	2.750.000 ITEM 05	2.850.000	2.795.000	2.798.333
6	Cubierta radial todo terreno para tumba Mercedes Benz 1418, medida 1000X20, de 6 telas o superior, rango de velocidad T o superior.	2.195.000 ITEM 06	2.400.000	2.350.000	2.315.000
7	Cubierta radial todo terreno para furgón, medidas 205/70/R15, de 6 telas o superior, rango de velocidad T o superior.	975.000 ITEM 07	1.050.000	1.100.000	1.041.667
8	Cubierta radial todo terreno para motoniveladora, medida 17,5-25 de 6 telas o superior, rango de carga 110 o superior, rango de velocidad T o superior.	6.150.000 ITEM 08	6.950.000	6.750.000	6.616.667
9	Cubierta radia todo terreno camioncito Isuzu. Medida 7,00-15, de 6 telas o superior.	1.150.000 ITEM 09	1.100.000	1.150.000	1.133.333
10	Cubierta radial todo terreno para Toyota Hilux, medidas 245/75/R16, de 6 telas o superior, rango de velocidad T o superior.	1.150.000 ITEM 10	1.400.000	1.350.000	1.300.000

Ltc. Roque Germán Cácer.
Coordinador de U.O.C.



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

11	Cubierta radial todo terreno para Toyota Hilux, medidas 245/75/R15, de 6 telas o superior, rango de velocidad T o superior.	1.150.000 ITEM 11	1.400.000	1.350.000	1.300.000
12	Cubierta radial todo terreno para Chevrolet Vectra, medidas 195/55/R16, de 6 telas o superior, rango de velocidad T o superior.	1.195.000 ITEM 12	1.200.000	1.250.000	1.215.000
13	Cubiertas 10-16,5 para Tractorcito BobCat	1.750.000 ITEM 13	2.325.000	2.350.000	2.141.667
14	Cubierta radial todo terreno para Mini Pala Cargadora Cubierta 12-16.5 NHS IT 323 I3 10PR TL 1101 250	2.750.000 ITEM 05	2.600.000	2.650.000	2.666.667
Ítem	Descripción del Bien	Contrato N° 26/18 id 346006	NUCLEAR SRL	GCE Grupo Comercial Empresarial	Precio Referencial (Promedio)
15	Cubierta radial todo terreno para moto carrito medida 5.00-12 de 6 telas o superior, rango de carga 80 o superior, rango de velocidad T o superior	280.000 ITEM 01	880.000	770.000	643.333
Ítem	Descripción del Bien	Contrato N° 20/23 id 429127	NUCLEAR SRL	GCE Grupo Comercial Empresarial	Precio Referencial (Promedio)
16	Cámara medidas 1000x20	705.000 ITEM 15	650.000	660.000	671.667
17	Cámara medidas 17,5-25	995.000 ITEM 16	1.500.000	1.400.000	1.298.333
18	Cámara medidas 10-16,5	875.000 ITEM 17	700.000	750.000	775.000

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 con ID N° 446924.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 15/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" con ID N° 446924, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

Es mi dictamen


Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

